

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacá

TUNJA , 06 de diciembre de 2013

NOTIFICACION N° 357

Señor(a):

UGPP

CALLE 19 NO. 68A - 18

Tel.4926090

BOGOTA

Email:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

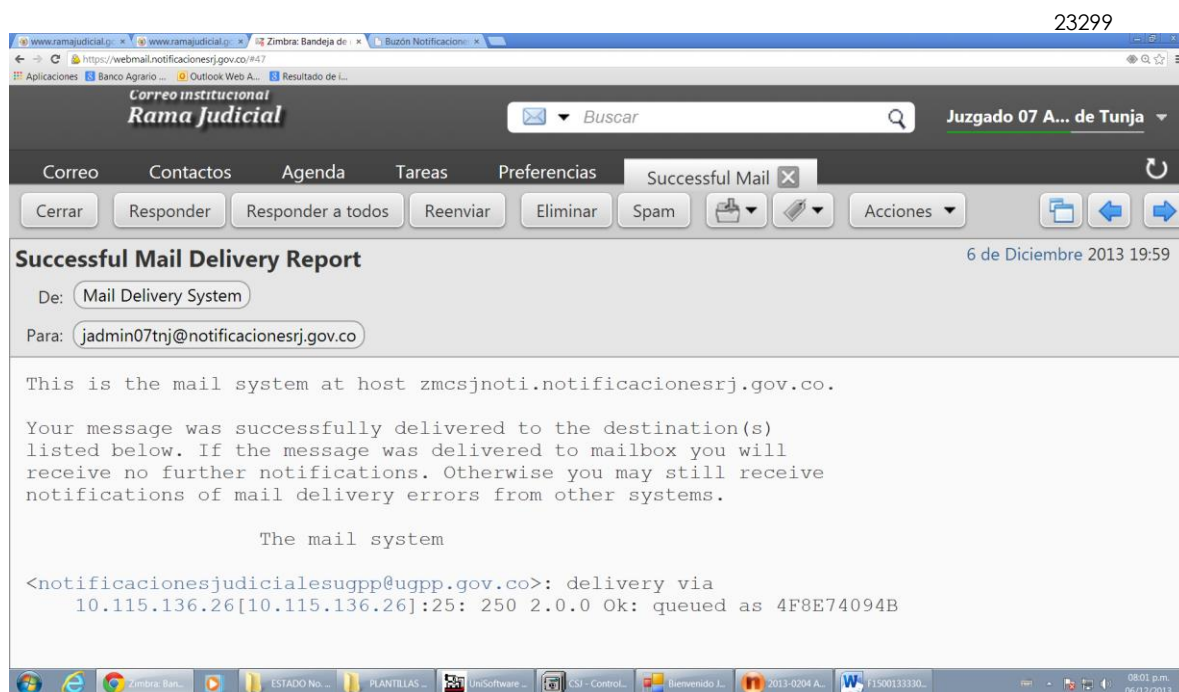
ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:JORGE ALFONSO GOMEZ SUAREZ
DEMANDADO:UGPP
RADICACIÓN:15001-33-33-007-2013-00204-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 22/10/2013 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300720130020400ADMISION-DEMANDA2013126195936 Clave de
Integridad:
35A256DF75A8B26F1C6167D3E7CECDEF7EC3A14156D4A19E33AAC2248C8A
D04
AVARGASC 08:00 p.m. - con-1649



ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se tendrá por no recibida. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacá

TUNJA , 06 de diciembre de 2013

NOTIFICACION N° 358

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

CARRERA 7 NO. 75 - 66

Tel.2558955

BOGOTA

Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:JORGE ALFONSO GOMEZ SUAREZ
DEMANDADO:UGPP
RADICACIÓN:15001-33-33-007-2013-00204-00

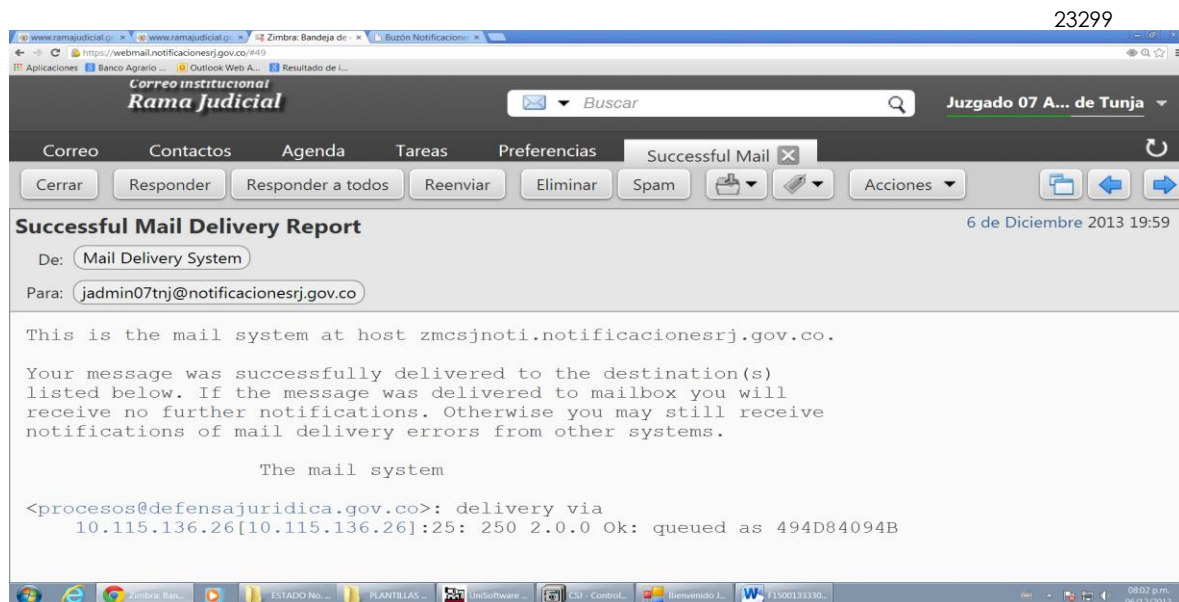
Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 22/10/2013 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Asi mismo, ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300720130020400ADMISION-DEMANDA2013126195936 Clave de Integridad:
35A256DF75A8B26F1C6167D3E7CECDEF7EC3A14156D4A19E33AAC2248C8A
D04
AVARGASC 08:00 p.m. - con-1649



ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se tendrá por no recibida. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacá

TUNJA , 06 de diciembre de 2013

NOTIFICACION N° 359

Señor(a):

PROCURADURIA 67 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE TUNJA

CALLE 21 NO. 10 - 76

Tel.7405555

TUNJA

Email:procjudadm67@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:JORGE ALFONSO GOMEZ SUAREZ
DEMANDADO:UGPP
RADICACIÓN:15001-33-33-007-2013-00204-00

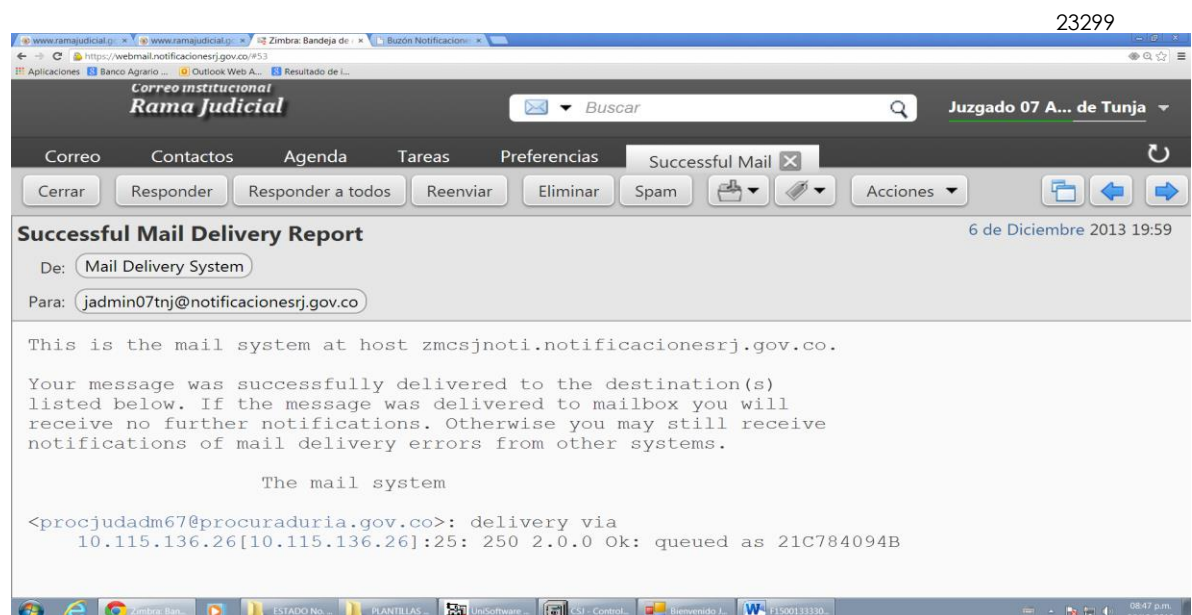
Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 22/10/2013 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Asi mismo, ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300720130020400ADMISION-DEMANDA2013126195936 Clave de Integridad:
35A256DF75A8B26F1C6167D3E7CECDEF7EC3A14156D4A19E33AAC2248C8A
D04
AVARGASC 08:00 p.m. - con-1649



ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se tendrá por no recibida. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.